

DECLARACION DE AUTORIA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

Yo Maria Camila Tellez identificado(a) estudiante de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomas, como autor/a del trabajo de grado presentado y titulado:

Programa DACA: Efectos sobre la vida de los jóvenes migrantes.

Dirigido por: Carlos Alberto Chaves Garcia

En referencia al documento, su autor, abajo firmante declaro que:

- El trabajo de grado es inédito, original y de mi exclusiva autoría.
- El contenido del texto y el título no vulneran ningún tipo de derecho de autor, literario, de propiedad o marca de otras personas.
- Asumo la total responsabilidad del contenido expuesto en el trabajo de grado.
- El documento cumple con los requerimientos éticos, bioéticos y de integridad científica de la investigación.

Así mismo, asumo frente a la Universidad cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la autoría o falta de originalidad del contenido del trabajo de grado presentado, como lo indica la Ley 44 de 1993 Sobre Derechos de Autor, el Art. 61 de la Constitución Política de Colombia, el Art. 671 del Código Civil y demás disposiciones legales.



Maria Camila Tellez Davila

CC. 1020832208

Programa DACA: Efectos sobre la vida de jóvenes migrantes

María Camila Tellez Davila

Resumen Estados Unidos enfrenta desafíos significativos en su política migratoria debido a la falta de consenso político y acuerdos claros. Desde la reelección de Barack Obama en 2012, el debate sobre la inmigración se intensificó y ante la ausencia de una reforma integral, la administración Obama implementó programas como DACA para abordar la situación de los jóvenes llegados a Estados Unidos siendo niños. El objetivo de DACA fue proporcionarles una acción diferida contra la deportación y oportunidades para integrarse educativa y profesionalmente en la sociedad estadounidense. Sin embargo, el programa DACA sigue siendo temporal y está sujeto a cambios políticos, lo que genera inestabilidad para los beneficiarios. Por tanto este trabajo de investigación se propone abordar los efectos que dejó el programa en términos normativos, económicos y profesionales sobre los jóvenes beneficiarios para indagar sobre sus aspectos positivos y retos.

Palabras claves: *Inmigrantes, DACA, Política Migratoria*

Abstract: The United States faces significant challenges in its immigration policy due to the lack of political consensus and clear agreements. Since the re-election of Barack Obama in 2012, the debate on immigration has intensified and in the absence of comprehensive reform, the Obama administration implemented programs such as DACA to address the situation of young people who arrived in the United States as children. The goal of DACA was to provide them with deferred action against deportation and opportunities to integrate educationally and professionally into American society. However, the DACA program remains temporary and subject to political change, creating instability for recipients. Therefore, this research work aims to address the effects of the program in regulatory, economic and professional terms on the young beneficiaries to investigate its positive aspects and challenges.

Key words: *Immigrants, DACA, Immigration Policy*

Introducción

Estados Unidos es un país que valora el Estado de derecho y el cumplimiento de las leyes, por lo que la presencia de personas indocumentadas se percibe como una violación a la normatividad migratoria. Es importante destacar que Estados Unidos ha tenido dificultades para establecer una política migratoria clara y efectiva, debido a la falta de consenso y acuerdos políticos. Esta situación ha traído consigo incertidumbre y un aumento en el número de personas sin legalizar su situación.

Algunos políticos sostienen que las personas indocumentadas al no pagar impuestos y utilizar los servicios públicos generan una carga para el sistema. Adicional a esto, existe la creencia de que la presencia de personas indocumentadas puede representar un riesgo para la seguridad nacional, si se tiene en cuenta que la falta de control migratorio puede permitir la entrada a personas con intenciones criminales o terroristas.

Desde antes del mandato presidencial de Barack Obama, la inmigración de indocumentados ha sido uno de los temas centrales en la escena electoral estadounidense. El debate migratorio se intensificó desde el 2012 cuando Barack Obama fue reelegido. “Tras su reelección, Obama señaló que la reforma migratoria sería la prioridad de su agenda en 2013”. (Bouie, 2012)

El aumento el número de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, obligó a la administración Obama a implementar una serie de políticas destinadas a abordar los problemas asociados con la migración ilegal y mejorar la situación de los inmigrantes en el país. Al 1 de enero de 2015 habían alrededor de 11.960.000 inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, esto según la última estimación de la oficina de estadísticas de inmigración del Departamento de seguridad nacional DSN (DHS por sus siglas en inglés). (Passel, 2019)

En el 2013 el expresidente Barack Obama propuso una reforma migratoria que planteaba la legalización de una gran cantidad de migrantes indocumentados, pero en noviembre de 2014 no fue aprobada por la cámara baja. Ante la ausencia de una reforma migratoria de fondo, se desarrollaron programas para abordar la situación de las personas migrantes, dentro de los cuales se encuentra el programa DACA (Acción diferida para los llegados en la Infancia).

Teniendo en cuenta lo anterior se plantea como pregunta de investigación ¿Cuáles son los resultados de la implementación del programa DACA, en el marco del gobierno de Barack Obama?

Para responder a esta pregunta se formula el siguiente objetivo general: Analizar los resultados derivados de la implementación de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), en el marco del gobierno de Barack Obama (2013-2017). Así mismo los siguientes objetivos específicos: 1. Identificar los elementos conceptuales de la implementación del programa DACA 2. Caracterizar los principales elementos que configuran el programa DACA (marco normativo, economía y educación y vida profesional), 3. Analizar los impactos positivos de la implementación del programa DACA.

Esta investigación es necesaria puesto que la migración es un problema latente que no ha sido resuelto, pese a los intentos de varios gobiernos en agenciar políticas de regulación que sean efectivas y garanticen los intereses de los países. En el caso de los EEUU los migrantes se acercan al 15.3% del total de la población estadounidense y se articulan a la estructura productiva del país. Por tanto, cualquier tipo de regulación o normatividad afectará a los migrantes con situación legal definida, a los que se encuentran en la ilegalidad y al grueso de la sociedad estadounidense.

Los Estados Unidos se constituyen como un referente en la región, su influencia sobre el resto de países del continente es notable. De tal manera que las decisiones tomadas en favor de la regulación de la migración, se convierten en decisiones que afectaran al resto de países de donde provienen los migrantes, en su mayoría latinoamericanos (ONU, Migración, 2022)

Es fundamental que quienes hacen parte del campo de la ciencia política y las relaciones internacionales se preocupen por investigar políticas, planes y programas relacionadas con la migración, con el fin de avanzar en la comprensión de problemas que desafían a los Estados en su toma de decisiones y negociación de acuerdos. Siendo el programa DACA un intento por darle otro enfoque a la política migratoria.

Marco referencial

Estado del Arte

Con el propósito de verificar antecedentes para este trabajo, se realizó una revisión de trabajos de pregrado y artículos de investigación en los principales repositorios de las universidades, en torno al concepto de política migratoria.

Al respecto, se puede encontrar el texto: La figura de los Dreamers: jóvenes migrantes indocumentados en EEUU al filo de la navaja. Ese texto centra la reflexión en la situación y desafíos que enfrentan los jóvenes migrantes indocumentados en Estados Unidos, así como las luchas y el activismo político de los derechos de los Dreamers. (Boruchoff, 2017)

Esta investigación trabaja un enfoque cualitativo y cuantitativo, combinando el análisis de datos como encuestas y estadísticas gubernamentales, y entrevistas y testimonios a profundidad de jóvenes migrantes y expertos en la materia. (Boruchoff, 2017)

Dentro de los principales hallazgos se encuentran: la necesidad urgente de una política migratoria integral, lo que implica la implementación de legislación que permita construir un camino hacia la ciudadanía de las personas indocumentadas, así como políticas complementarias que logren confrontar las causas que genera la migración hacia los Estados Unidos. En esta misma línea se menciona la importancia que tienen los Dreamers, algunos han contribuido notablemente a sus comunidades a través del activismo, el trabajo y la educación. Se sugiere que son un potencial desaprovechado debido a las barreras legales que enfrentan. (Boruchoff, 2017)

También se sostiene que esta condición de indocumentados se convierte en vulnerabilidad legal y emocional para estos jóvenes, debido a su estatus migratorio indocumentado. La precariedad en el acceso a oportunidades educativas y laborales genera afectaciones como estrés, ansiedad y traumas relacionados con la incertidumbre sobre el futuro. Finalmente se destaca la importancia de organizaciones sociales y activistas que promueven la solidaridad, el apoyo y la defensa de los derechos de esta comunidad. (Boruchoff, 2017)

En la línea de indagar como ha afectado la política migratoria DACA a jóvenes migrantes se inscribe el artículo: Participación de jóvenes mexicanos en DACA un análisis exploratorio en perspectiva individual y familiar en dos contextos de políticas migratorias. Este texto se pregunta por las afectaciones a nivel individual y familiar de las diferentes políticas migratorias en Estados Unidos a los jóvenes que hacen parte de programa DACA. Para desarrollar la pregunta el artículo utiliza una metodología con enfoque cualitativo en la que realiza un muestreo y selección de jóvenes pertenecientes al programa para realizar entrevistas a profundidad y con ello, construir un análisis comparativo entre las trayectorias y experiencias de los jóvenes entrevistados. (Torre Cantalpie, 2017)

Dentro de los principales hallazgos presentes en el artículo se pueden destacar: el impacto político del contexto y las políticas migratorias en la participación de los jóvenes entrevistados. La apertura de políticas migratorias menos regresivas se traduce en oportunidades educativas y laborales que permiten la construcción de proyectos de vida a mediano plazo. En esta misma línea la variabilidad en las políticas ha generado desafíos y barreras que han permitido que los jóvenes desarrollen resiliencia y constante adaptación, en la que influye notablemente el apoyo familiar, que incluye tanto el apoyo económico como el apoyo emocional. (Torre Cantalpie, 2017)

De acuerdo a artículo es necesario la construcción de políticas más incluyentes en el orden migratorio, que pueda desarrollar soluciones a largo plazo que beneficien a los jóvenes en general y les permita reglar su estatus migratorio. (Torre Cantalpie, 2017)

En una línea más cercana al análisis jurídico se estructura el artículo Dacamentados: ¡Destinos pospuestos, aplazados y destruidos (Campbell, 2020). Este artículo analiza una sentencia de la corte suprema de los estados unidos proferida en junio del 2020 en la que se rechaza el intento de la Administración Trump de limitar el programa DACA y sus efectos sobre los planes de vida y aspiraciones de los jóvenes pertenecientes al programa. Utiliza una metodológica mixta (Cualitativa y Cuantitativa) e la que se combina la revisión documental, las entrevistas y grupos focales, encuestas y el análisis de políticas a nivel federal y estatal. (Campbell, 2020)

Dentro de los principales hallazgos de esta investigación se encuentran: el impacto psicológico en el estatus migratorio de los jóvenes que hacen parte del programa, tales como altos niveles de estrés frente a la inestabilidad de las políticas regulatorias. También se menciona que los jóvenes incluidos en este programa han podido acceder a mejores oportunidades laborales y de educación, aun cuando existen aún barreras en forma de discriminación laboral. La corte suprema en su sentencia garantiza de alguna forma los avances que ha tenido el programa DACA en cuenta a regulación y permanencia de la población migrante, así como la defensa de sus derechos. (Campbell, 2020)

El último trabajo destacado es de Dreamers a Doers. Ejercicio de ciudadanía de migrantes mexicanos de la generación 1.5 en Estados Unidos y en México (Ortiz, 2018) Este trabajo se enfoca en los efectos de las políticas migratorias en la generación 1.5, haciendo énfasis en los efectos diferenciados para los jóvenes en estados Unidos y México. Se utiliza un enfoque cualitativo en el que se realizan entrevistas a profundidad y se desarrolla un análisis comparativo de los participantes en la investigación. (Ortiz, 2018)

De dicho análisis se puede concluir que existe una diferencia entre los migrantes mexicanos en Estados Unidos y México, pues existen factores como el estatus legal, el acceso a recursos, la trayectoria educativa y la integración cultural, que se traducen en diferencias para los jóvenes que acceden al programa DACA. En esta misma línea aun cuando en los dos países la falta de acceso a un estatus legal afecta el ejercicio de la ciudadanía, los jóvenes en Estados Unidos tienen mayor garantía en el acceso a

oportunidades laborales y educativas, en comparación a la falta de políticas de integración en México que limitan su participación plena en la sociedad. En este sentido se hace necesario fortalecer la política migratoria en México, con el fin de reconocer las particularidades de estos jóvenes y la búsqueda de programas que permitan integrar a los jóvenes a la sociedad (Ortiz, 2018)

Los trabajos mencionados concuerdan en afirmar algunos impactos de los jóvenes que pertenecen al programa DACA, sobre todo los relacionados con las oportunidades y trayectorias laborales y educativas. De la misma manera en todos los trabajos se hace un llamado a construir políticas más robustas y duraderas que permitan la regularización de los jóvenes y el ejercicio de sus derechos.

MARCO TEÓRICO

DACA es un programa que surge como respuesta provisional ante la ausencia de políticas migratorias integrales en los Estados Unidos. Por tanto, es importante caracterizar a la población objeto de este programa (los llamados dreamers), y revisar su participación en la esfera política. Para ello, se abordarán 3 conceptos claves para el desarrollo de esta investigación. Primero, el concepto de dinámicas de desplazamiento transnacional y su relación con la atracción de migrantes a los Estados Unidos, posteriormente se aborda el concepto de seguridad nacional como discurso político y fundamental en los programas y políticas migratorias, y finalmente, se define el concepto de “Dreamers”, en relación al programa DACA.

1. Dinámicas de desplazamiento transnacional

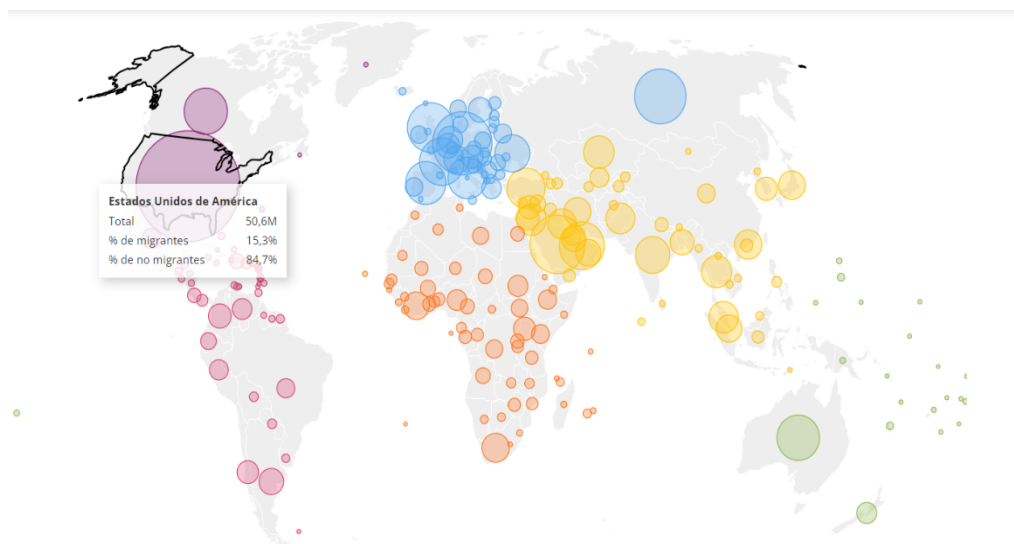
Como menciona Fernando Lima, la migración internacional se dirige principalmente hacia las economías del mundo que presentan las mayores potencialidades de creación de empleos. Aun cuando dichas economías ofrezcan trabajos bastante precarizados, los salarios son considerablemente más altos en relación con los países de origen. (Lima, 2012)

Para el caso de América Latina, estos flujos se vieron influenciados por los procesos de industrialización tardía, las dictaduras y la violencia política, que, sumados a las crisis

económicas y el proceso de globalización, suponen un retroceso real en los derechos socioeconómicos, como lo menciona Celis y Aierdi (2015). Como menciona Herrera, se entiende que el sistema neoliberal, propicia ciertas condiciones para prescindir de una fuerza de trabajo transnacional constante, vulnerable, sin derechos, barata y dócil para ser incorporada con mayor facilidad a trabajos precarizados.

Dichas condiciones de vulnerabilidad y precariedad hacen parte de construcciones sociales intencionadas mediante actores tanto nacionales como internacionales, por supuesto allí se incluyen los Estados, cuyas acciones tienen efectos sobre los destinos y los momentos en que se desarrollan los flujos migratorios, explicados por elementos geográficos, históricos, mercantiles y sociales, que sin duda afectan a las poblaciones más empobrecidas (los trabajadores en general) y benefician a las diversas cadenas globales de producción, distribución, mercadotecnia y comercialización, concentrándose en las actuales necesidades e intereses de acumulación por parte del capital financiero especulativo. (Lima, 2012).

En dicho campo, destaca Estados Unidos, que según el informe sobre las migraciones en el mundo (ONU Migraciones, 2022), es el principal destino de los



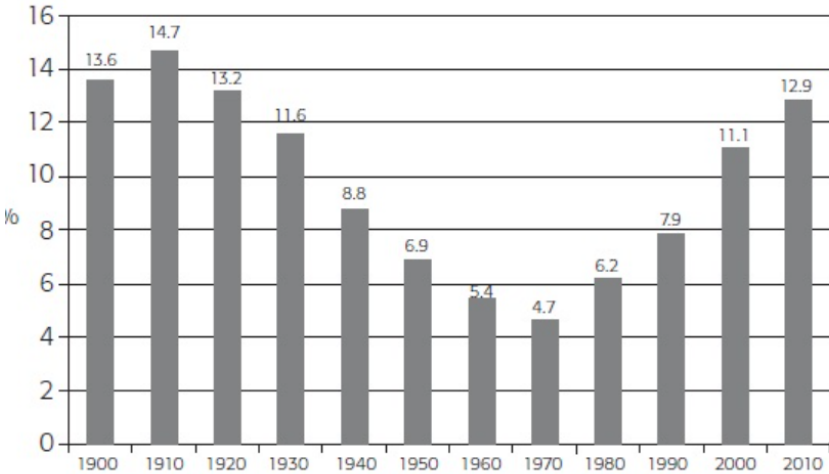
migrantes en el mundo desde el año 1970 y genera mayor cantidad de remesas, obteniendo para el año 2020 una salida total de 68.000 millones de dólares. Igualmente, Estados

Unidos ocupa el primer lugar de personas nacidas en el extranjero que residen en el país, contando con 51 millones de personas en el 2020.

Ilustración 1: Mapa interactivo del total de los migrantes según tamaño del círculo. Organización de Naciones Unidas, 2022

1. Atracción a los Estados Unidos

Estados Unidos es un país que desde su nacimiento se constituye por personas migrantes y a lo largo de su historia ha vivido distintas fases migratorias. Podría nombrarse la primera en el siglo XIX, cuya característica fueron los flujos migratorios de Europa por la Revolución Industrial. Posteriormente, en la década



del setenta se encuentra conformada por Latinoamericanos, principalmente mexicanos, centroamericanos y caribeños. (Lima, 2012)

Ilustración 2: Porcentaje de la población migrante de Estados Unidos 1900-2010. Herrera, 2012.

Cabe resaltar que las razones de la migración a Estados Unidos no son exclusivamente económicas, incluso, como lo menciona Lima, durante el periodo 2000-2010 el crecimiento de la inmigración fue del 13.9% mientras que la tasa de empleo disminuyó en un 0.4%. (Lima, 2012). Según Sandra Mendoza (2015), en el informe presentado por ACNUR para el año 2014 “Niños en fuga”, se dio a conocer que la decisión

del 80% de 404 menores procedentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, que habían entrado para ese momento de manera irregular al país de Estados Unidos fue por la esperanza de reunirse con sus familias para que les ayudaran a consolidar su proyecto de vida. (Mendoza, 2015).

Igualmente, Mendoza afirma que el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) calculó que para el año 2010 respecto a las migraciones de Centroamérica, 229.000 salvadoreños y 70.000 hondureños residentes en los Estados Unidos se encontraban bajo el programa de Estatus de Protección Temporal (TPS). Dicho programa corresponde a un tipo de protección humanitaria temporal para 1 personas que huyen de peligros o problemáticas en sus países de origen o que no pueden regresar a sus países. (Mendoza, 2015).

Cabe señalar, que muchas de estas familias enfrentan desafíos a la hora de partir hacia los Estados Unidos por las políticas orientadas al control de los flujos migratorios que se intensificaron con el atentado del 11 de septiembre del 2001. Esto, a razón de que la ruptura de los núcleos familiares por encontrar en otro país seguridad y estabilidad económica para sus familias, permiten la instrumentalización de muchos migrantes por grupos traficantes organizados. (Mendoza, 2015).

En conclusión, Estados Unidos tiene una fuerte tendencia al aumento de personas migrantes por factores externos a las decisiones individuales sobre el proyecto de vida de cada persona migrante. Sin duda, es un país que depende y se sostiene de la fuerza de trabajo migrante en un sistema neoliberal, que genera condiciones para que muchas de las personas migrantes sean retiradas de sus lugares de trabajo y de sus propios territorios y se vean obligadas a migrar bajo la incertidumbre sobre “el ser ciudadano” que pueda garantizar sus Derechos Humanos.

2. Securitización de la migración

El término “securitización” fue acuñado por Ole Waever en 1995 como una crítica a los enfoques tradicionales de seguridad en las relaciones internacionales, centradas exclusivamente en la filosofía de la Seguridad Nacional que pretendía no cometer el error

de encontrarse desprevenidos ante las amenazas de guerra. Para Waever y otros teóricos era crucial examinar el papel de ciertos actores, como la prensa o el poder ejecutivo, presentaban ciertos temas, entre ellos la migración, como amenazas para justificar medidas de emergencia. (Treviño, 2016)

Dicho enfoque, toma relevancia después de los ataques del 11 de septiembre, sirviendo como pretexto para endurecer las políticas migratorias utilizando la Seguridad Nacional. Esta retórica, que se encuentra repetidamente en discursos y documentos oficiales, trajo consecuencias como la creación de nuevas normas e instituciones, el aumento del presupuesto o el despliegue de personal para controlar la migración internacional. (Treviño, 2016)

Para ello, se necesita igualmente un poder nacional que permita la legitimidad y la autoridad de ejecutar acciones que promuevan la “seguridad nacional”. Dicha legitimidad pasa por los gobiernos, pero también por organismos internacionales que les reconozcan y la autoridad se deriva de las capacidades para obligar a cumplir dichas normas, adquiridas de una gran fuerza militar y económica. (Rahan, 2004).

En consecuencia, dicho enfoque teórico permitió entender que la securitización de la migración internacional es un *proceso* en el cual intervienen múltiples actores sociales -ministros, religiosos, periodistas, académicos, expertos- que buscan convencer al público de que la migración es una amenaza latente para la seguridad. Estos actores se encuentran como “agentes dobles” porque participan de la opinión pública pero también son funcionarios que hacen parte del Estado y pueden diseñar, justificar y disponer acciones sin importar que estas violen la ley o vayan en contra de los derechos humanos. (Treviño, 2016)

Cabe destacar que este enfoque se ha utilizado para analizar la situación de México, por tanto, se resaltan 3 aspectos centrales en varias de sus interpretaciones y análisis: el primero es que el Estado Mexicano trata el problema de la migración exclusivamente desde la seguridad, el segundo que esta política nace con el atentado del 11 de septiembre y fue

impuesta a México y tercero logra explicar muy asertivamente el problema de la violación de DDHH. (Treviño, 2016)

A pesar de ello, se encuentran distintas controversias sobre el uso del concepto, en primer lugar, ha experimentado transformaciones como la ampliación de su origen temporal, ya que muchos argumentan que el concepto puede rastrearse desde la época de 1990 como el PLAN SUR implementado en México. Eso lleva a que se cuestionen los efectos por securitización de la política y la practica migratoria, obviando las medidas de control migratorio, por ejemplo. Finalmente, se considera el concepto como lo correspondiente al exceso o la falta de control fronterizo, generando explicaciones contradictorias sobre política migratoria y desafíos en su aplicación. (Treviño, 2016)

Estas categorizaciones responden a las formas en que los Estados Unidos utilizan su poder para regular los flujos migratorios y decir quién es apto o no de estar en su territorio, siendo una discusión política la decisión sobre que personas son deseadas y quienes no para estar en el país. En consecuencia, como lo menciona Mendoza, los “inmigrantes ilegales” o no deseados son criminalizados, estigmatizados y responsabilizados de problemas sociales que perpetúan violencias por parte de la sociedad en general y acciones de control sobre la población.

Esta situación pone de manifiesto la importancia de revisar la política migratoria de Estados Unidos que podría estar violando los derechos humanos al incumplir con obligaciones internacionales frente a las personas en condiciones de refugiados, asilo o personas en riesgo de ser sometidos a ciertas violencias como castigos y tratos inhumanos en sus países de origen. Igualmente, se infiere que las intenciones de controlar dichos flujos migratorios también se relacionan con la posición geopolítica del país, manteniendo el control de corredores estratégicos a través intervenciones sobre ciertos países que los respalden en su accionar.

3. “Dreamers” y el programa de acción diferida para los llegados en la infancia (DACA)

El Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés) se ha destacado en las últimas décadas en materia de migración por parte de los Estados Unidos. Este programa fue establecido en el año 2012, en la administración del presidente Barack Obama, como una respuesta a las presiones políticas de los inmigrantes hacia el gobierno estadounidense, derivado de leyes anteriores en contra de los inmigrantes, que generaron varias movilizaciones en las principales ciudades de Estados Unidos. (Díaz, Solano y Speakman, 2017)

Son varias las discusiones tanto a nivel nacional como internacional que han sido generadas por la implementación de este programa, debido a sus diversos impactos sobre la vida de miles jóvenes indocumentados, a quienes se les ha denominado “dreamers”. Si bien, este programa no supone la residencia permanente o la ciudadanía, si representa un beneficio procesal para la acción de remoción por parte del gobierno estadounidense. Al brindar una protección temporal, mediante ciertos requisitos, se otorga la posibilidad de emplearse por dos años con posibilidades de renovación, accediendo, por ejemplo, a mejores salarios, posibilidades de estudiar e incluso de viajar fuera del país. (García y Gaspar, sf)

En primer lugar, es importante definir a la población “Dreamers”. Esta categoría, según Ana Freyer, tiene distintos significados dados por 3 situaciones: a) Haber socializado en los Estados Unidos, b) una pertenencia ambigua que depende de definiciones político-jurídicas y c) por contar o no con DACA. En el primer grupo se encuentran jóvenes que se definen sobre elementos adquiridos al crecer en ese país, generando un sentido de pertenencia aun cuando se es marginal. En el segundo punto, se encuentran jóvenes que nunca logran concretar un sentido de pertenencia, bien sea porque la cultura heredada no responde a sus propios sueños o porque desean ser parte de una cultura que nunca se siente propia o que les pertenece. Finalmente, la pertenencia o no a la protección que brinda el programa DACA se convierte en la posibilidad de normalizar temporalmente su vida. (Freyer,2020)

Por otra parte, Lucia Domínguez, propone una definición donde la “generación 1.5” genera distintos ejercicios de ciudadanía, encontrándose en prácticas de exclusión/ inclusión. Esto genera que las ciudadanía se definan por los derechos que les otorgan las instituciones en los lugares de residencia (a los que pueden acceder) y por su propia participación política para obtener derechos.

Para que algunos migrantes puedan ser aceptados se necesitan criterios para excluir a otros, en su mensaje Barack Obama plantea que son aceptables los jóvenes productivos, que trabajen y paguen impuestos, el resto representaran una amenaza para la seguridad. Desarrolló así una figura migratoria que permitiera atender la agenda de seguridad, por un lado, seguridad fronteriza, y por otro lado, alivios migratorios. (López, 2020).

Después de describir la población, el programa DACA tiene tres filtros relacionados directamente con los modos de vida de las personas que pueden llegar a ser elegidas: a) cumplir con los criterios de elegibilidad, b) prueba de biométricos y c) consulta de antecedentes penales. En la primera aplica la selección con ciertas especificaciones, en la segunda aplica la verificación corporal como la huella digital, voz o retinas y, por último, se destaca el factor de seguridad al revisar los antecedentes penales. (López, 2020).

La inserción de los jóvenes al programa DACA termina siendo una estrategia para la construcción de ciertos perfiles de riesgo para la seguridad nacional. Por un lado, construyen perfiles que solo busquen opciones de productividad como estudiar para la cualificación en la inserción laboral (de allí escoger ciertos rangos de edad. Por otra parte, ayudan a categorizar ciertos migrantes que pueden representar ciertos riesgos para la seguridad.

Metodología

En la sección que se presenta a continuación, se documenta de manera sintética el diseño metodológico para la construcción de la investigación. La naturaleza de la misma es de carácter cualitativo, puesto que el objetivo requiere una indagación profunda y detallada

sobre las percepciones y el contexto social, político y económico en el cual se plantea la implementación del programa DACA.

De igual manera, el enfoque de la investigación se encuentra a nivel descriptivo, en la cual se recogen elementos teórico conceptuales, características e impactos de la implementación del DACA. Por consiguiente, el diseño de la investigación ve pertinente escoger el estudio de caso, valorando elementos contextuales de las situaciones presentadas en el programa y posibilitando diversas fuentes para recopilar la información como documentos, noticias, entrevistas e investigación de observación directa con los “Dreamers” de esta investigación.

El estudio de caso también permite valorar las múltiples perspectivas que constituyen categorías como la seguridad, los desplazamientos transnacionales y los dreamers. La metodología posibilita interpretar los datos recopilados y analizar desde las relaciones internacionales, lecturas para comprender los problemas y aciertos del programa DACA. Así como la incorporación de reflexiones para evaluar y construir programas de migración armónicos.

Para la ruta metodológica se desarrollaron los tres objetivos de la siguiente manera, el primer objetivo específico fue desarrollado mediante el marco referencial que se construyó con base en la revisión de antecedentes sobre la investigación y el marco teórico conceptual con tres conceptos claves y el marco normativo del programa DACA. Este método interpretativo brinda herramientas que aportan a la construcción del objeto de estudio, para el caso el programa DACA, siendo un modelo que aporta motivaciones, discursos, imaginarios y representaciones sociales, apoyándose de elementos contextuales que permitan un análisis más profundo y detallado. (Pérez, 2020)

Para el segundo objetivo específico de la investigación se aplicó la técnica de análisis documental a partir de la selección y consulta de fuentes de naturaleza primaria y secundaria; las fuentes de tipo primario fueron el discurso del presidente Barack Obama, el memorándum del 2012 y las directrices del gobierno sobre el programa DACA para conocer los principales argumentos que motivaron la creación del programa; las fuentes secundarias fueron los artículos académicos y algunas noticias de fuentes periodísticas,

poniendo énfasis en conceptos claves que reflejen las nociones y significados determinados para el programa DACA, los Dreamers y la población migrante en el periodo presidencial de Barack Obama.

De igual manera, los resultados se sustentan en la búsqueda de datos que evidencian el análisis normativo, los impactos económicos, estatus de renovación y educación y logros profesionales. Allí, se tendrá en cuenta los resultados de la encuesta nacional a la población DACA realizada por Tom K. Wong, los artículos de American Progress sobre los impactos económicos y demográficos de los beneficiarios DACA y el programa DACA en cifras de Congressional Research Service. Para complementar la información, se revisarán estadísticas de IMPUS USA y Migration Policy Institute.

Finalmente, para desarrollar el tercer objetivo específico de la investigación se construyen las conclusiones a partir del análisis y los resultados que dan cuenta de los impactos positivos que tiene el programa DACA en materia migratoria.

Resultados y discusión

Caracterización de los principales elementos que configuran el programa DACA.

Marco normativo del programa DACA

El programa DACA (Acción Diferida para los llegados en la Infancia) se considera no solo como una acción ejecutiva sino como una respuesta provisional a la ausencia de una política migratoria en vías a la ciudadanía, dicha respuesta surge por las exigencias de la comunidad migrante, especialmente la comunidad de habla Hispana que representaban una base política importante para el presidente Barack Obama, que en cifras se acerca a 19,5 millones de votantes en las elecciones presidenciales del 2008. (Lopez, DACA: contingencia política y movilidad social, 2020)

Dicho programa se puso en firme mediante el memorando de Janet Napolitano. Previamente la acción diferida era practicada tanto por el antiguo Servicio de Inmigración y Naturalización, como por el actual departamento de seguridad nacional, en casos humanitarios o cuyas consideraciones racionales o beneficio del Estado pudiese garantizar

este beneficio, que regulaba de manera transitoria la situación migratoria de las personas que lo solicitaban. (SECURITY, 2012)

No obstante, el 15 de junio del 2012, la secretaria de Seguridad Nacional, expide un memorandum que brindaba nuevas pautas para suspender temporalmente la deportación o lo que es denominado discreción procesal, a jóvenes que llegaron a los Estados Unidos en condición de menores de edad y que no cuentan con estatus de legalidad. (SECURITY, 2012)

“Con este Memorandum, fijaré cómo, en ejercicio de nuestra discrecionalidad para procesar, el Ministerio de Seguridad Interior (DHS) debería exigir el cumplimiento de las leyes de inmigración nacionales frente a jóvenes que fueron traídos a este país cuando eran niños y sólo conocen este país como hogar. Con carácter general, estas personas carecían de la intención de incumplir la ley, y nuestra revisión en curso de casos pendientes de expulsión está ofreciendo ya el cierre administrativo de muchos de ellos”. (Campbell, 2020)

A consideración de la secretaría, no es funcional, ni se tienen los recursos necesarios para expulsar a todas las personas en condición de ilegalidad en el país, por esta razón se priorizan a estos jóvenes, pues no tienen la intención de infringir la ley y además han construido sus proyectos de vida en el territorio estadounidense aportando a su economía. (SECURITY, 2012)

Este programa corresponde a una acción ejecutiva, es decir normatividad instada por la presidencia, que de manera temporal responde a las dificultades migratorias en Estados Unidos. De ninguna forma se constituye como ley y por tanto ha dependido de los sucesivos gobiernos desde el día de su implementación. La acción ejecutiva permite articular instituciones estatales para el ejercicio político, de esta manera con la regla se articuló el Departamento Nacional de Seguridad, el servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EEUU y Los Servicios de inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos (Lopez, DACA: contingencia política y movilidad social, 2020)

Se denominó acción diferida porque se realizaba análisis de cada caso conforme a ciertos criterios, a saber: Llegar a los Estados Unidos siendo menor de 16 años, residir por los menos 5 años antes de la expedición del memorando, estar estudiando o haber culminado sus estudios de secundaria, no haber sido procesado por cometer delitos graves, no superar los 30 años de edad. (SECURITY, 2012)

Esta regla materializa la experiencia del Departamento de Seguridad Nacional (DSN) y otras instituciones en razón a la política migratoria. Dentro de sus objetivos se contempla: la regularización de jóvenes en edad productiva, la utilización eficiente de recursos limitados con los que cuenta el DSN, aplicar la ley en no ciudadanos con mayor prioridad, preservar los intereses legítimos de dependencia que se han generado a través de la implementación continua de la política de acción diferida en más de una década. (SECURITY, 2012)

La regla ha tenido como base la experiencia de la aplicación de la acción diferida y las trayectorias de vida de aquellos que han hecho uso de esta. Tomando en cuenta los aspectos positivos que ha tenido la acción diferida para los beneficiarios. Dichos aspectos contemplan la organización de sus vidas y la de sus núcleos familiares, el avance en materia de educación, garantías sociales y estabilidad económica, entre otras. (2021, DSN)

La regla contempló el mantenimiento de costos y formularios para su solicitud. Incluyó el cobro por el formulario de solicitud de empleo, dejándolo como opcional. En este ítem se propone que el beneficiario pueda justificar necesidad económica para otorgar este beneficio. También se propone el concepto de “presentes legalmente” lo cual no constituye estatus legal. (SECURITY, 2012)

Igualmente, para la solicitud y la renovación deben presentar un formulario que incluye su hoja de trabajo, presentar documentos de registros escolares y médicos, someterse a verificación de antecedentes (tomas de huellas y fotografías) y cada dos años deben renovar su estatus.

Por su parte, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS), es quien establece los procedimientos específicos para la presentación y

procesamiento de solicitudes y renovaciones, emitiendo guías y actualizaciones periódicas sobre la implementación del programa como se muestra en la siguiente tabla:

Proceso	Procedimientos Específicos para la Presentación de Solicitudes DACA	Proceso	Procedimientos Específicos para la Renovación de DACA
Revisión de elegibilidad	<p>-Verificar los criterios de elegibilidad del solicitante, fecha de llegada a los EE. UU., edad al momento de la llegada y situación educativa o militar.</p> <p>-Asegurarse de que el solicitante no tiene antecedentes penales que lo</p>	Verificación de Continuidad:	<p>-Confirmar que el beneficiario aún cumple con los requisitos de elegibilidad.</p> <p>-Verificar que no haya cambios significativos en la situación personal o legal del solicitante que puedan afectar la renovación.</p>

<p>Preparación de documentos</p>	<p>-Recopilar documentos necesarios: prueba de identidad, pruebas de residencia continua en EE. UU, certificado escolares.</p> <p>-Completar los formularios de solicitud: Formulario I-821D (Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), Formulario I-765 (Solicitud de Autorización de Empleo), y el</p>	<p>Actualización de Documentos:</p>	<p>-Recopilar cualquier documentación nueva o actualizada que sea requerida para la renovación.</p> <p>-Completar los formularios de renovación: Formularios I-821D, I-765, y I-765WS.</p>
---	--	--	--

<p>Pago de tarifas</p>	<p>-Asegurarse de que se paguen las tarifas aplicables para la solicitud.</p> <p>Comprobar los montos actuales y las formas de pago aceptables (tarjetas de crédito, giros postales, etc.).</p>	<p>Talleres y Sesiones Informativas:</p>	<p>-Organizar talleres y sesiones informativas periódicas para orientar a los solicitantes sobre los procedimientos y responder preguntas en vivo.</p> <p>-Colaborar con organizaciones comunitarias para llegar a un mayor número de</p>
<p>Envío de Solicitud:</p>	<p>-Revisar toda la documentación para asegurar que esté completa y correcta.</p> <p>-Enviar la solicitud por correo al Centro de Servicios de USCIS correspondiente.</p> <p>-Mantener copias de todos los documentos enviados para referencia futura.</p>	<p>Canales de Comunicación Abiertos:</p>	<p>-Establecer líneas de ayuda telefónica y de chat en línea para asistir a los solicitantes con sus preguntas y preocupaciones en tiempo real.</p> <p>-Mantener una sección de preguntas frecuentes (FAQ) actualizada en el sitio web oficial.</p>

**Tabla 1. Procedimientos de solicitud y renovación DACA según USCIS. Fuente:
Elaboración propia**

Dentro de los beneficios de DACA se encuentran acceder a educación y trabajo legal, así como salir y regresar a los EEUU únicamente por razones humanitarias (tratamientos médicos, funerales de familiares, intercambios académicos, impartición de conferencias, entre otros. La acción diferida tiene una duración de dos años que puede ser renovada si se mantienen las condiciones de acceso. (Lopez, DACA: contingencia política y movilidad social, 2020)

El programa DACA se constituye en un esfuerzo del ejecutivo estadounidense por establecer directrices para tramitar el problema migratorio, que desde mitad del siglo XX se ha constituido como un problema central para los estadounidenses. Al ser una acción del ejecutivo, la DACA permitió articular instituciones y hacer un uso eficiente de los recursos limitados y la aplicación de la ley, beneficiando a jóvenes, de tal manera que puedan temporalmente estabilizar sus vidas y aportar a la sociedad estadounidense.

Programa DACA y sus impactos económicos

Con el memorándum muchos jóvenes obtuvieron un permiso temporal que les permitió tener la seguridad de evitar la expulsión por un periodo de tiempo determinado. Sin embargo, las demandas de la población americana seguían buscando reforzar la frontera del sur de los Estados Unidos, por lo cual Barack Obama opta por sostener:

“A través de DACA estos jóvenes contribuyen a Estados Unidos trabajando, estudiando, pagando impuestos y apoyando sus comunidades. En vez de enfocar esfuerzos en aquellos que cumplan la ley y sean productivos, hemos enfocados esfuerzos por aquellos que puedan representar una amenaza para seguridad pública.” (Lopez, DACA: contingencia política y movilidad social, 2020)

En dichas declaración Barack Obama compensó los distintos intereses en la agenda pública, pero también, marcó una definición muy clara sobre los migrantes deseables y

merecedores de verse insertados en el programa y los que solo representan una amenaza para la seguridad.

Dichos factores de exclusión, como los denomina Pérez, se ven materializados en el memorando “priorities for the apprehension, detention and removal of aliens” en el que personal encargado de las detenciones de migrantes (ICE) deberían enfocarse y el recurso deberá promocionar dichas prioridades para la aprensión y detención. (Pérez, 2020)

Allí se encuentran las siguientes prioridades:

- 1) Terrorismo, espionaje y cualquier tipo de amenaza a la seguridad pública como delincuencia y crímenes violentos.
- 2) Ingresos ilegales recientes en la frontera, puertos de entrada o abuso de visa temporal.
- 3) Extranjeros fugitivos que obstruyan controles de inmigración. Esten relacionados con crímenes y fraudes.

Igualmente, se encuentran unos niveles de prioridad a tener en cuenta:

- A) Delito grave o dos o más crímenes en un año.
- B) Delito o 3 crímenes en un año.
- C) Crimen en menos de un año.

Este memorando representa muy bien la noción de securitización de la migración, siendo el poder ejecutivo un actor clave al presentar desde el discurso y por supuesto las acciones ejecutivas una división como la exclusión de ciertos migrantes tomando medidas más drásticas para quienes no desean ser expulsados del país.

Retomando lo mencionado en el discurso de Barack Obama otro factor fundamental es la productividad. Como veíamos anteriormente, uno de los principales factores del desplazamiento transnacional es la precarización de la vida laboral en el país de origen y en consecuencia se suman a nuevos circuitos de producción, comercialización y distribución mediante la educación y el mercado laboral que trae como consecuencia el pago de impuestos y la inserción de nuevos sujetos a las economías nacionales.

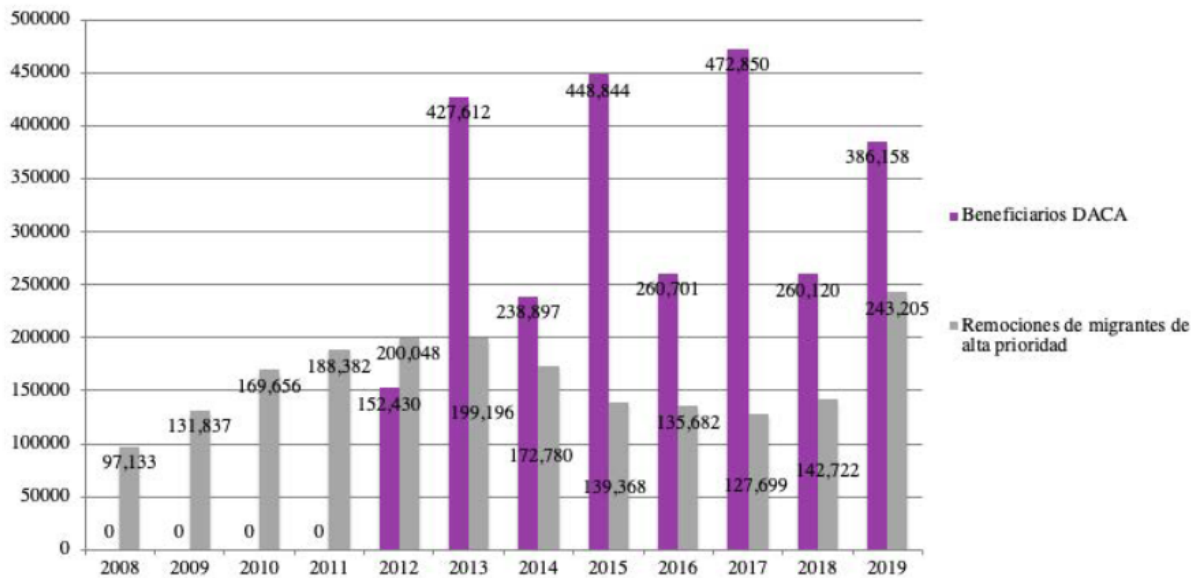


Ilustración 3: Comparación entre el número de remociones de migrantes de alta prioridad y el número de beneficiarios del programa DACA por año fiscal. Páez, 2020.

En la anterior figura se encontró una tendencia positiva al programa DACA y una disminución progresiva a la remoción de migrantes. Igualmente, la revista cap20 en su artículo sobre demografía y economía del programa DACA mostró que todo el país ha recibido beneficios de las actividades profesionales de dicha población, puesto que tres cuartas partes de los beneficiarios del programa (343.000 personas) están empleadas en trabajos esenciales según la agencia de seguridad de infraestructura y ciberseguridad. (Svajlenka y Truong, 2021)

Cabe mencionar que los beneficiarios del programa DACA tienen un procedimiento para acceder a las ofertas laborales donde se realiza una verificación de empleabilidad. Mediante un formulario regulado por la USCIS y el sistema MyE-verify accionado por la misma entidad, se facilita a empleadores y empleados revisar la información de elegibilidad en un empleo. El empleador, entonces, tendrá acceso a toda la información que el beneficiario ponga en el formulario, clasificándolos de acuerdo a sus potencialidades. (Lopez, DACA: contingencia política y movilidad social, 2020)

Este mecanismo trajo beneficios a la economía nacional y a los beneficiarios DACA, encontrando los siguientes datos presentados por la revista cap20: después de recibir DACA, el 63 por ciento de los encuestados informó haber cambiado a un trabajo con mejor salario; el 49 por ciento cambió a un trabajo que “se adapta mejor a mi educación y formación”; y el 48 por ciento pasó a un trabajo con mejores condiciones laborales, ayudando al potencial económico de los beneficiarios y el país. (Tom Wong, 2016)

También, las contribuciones de jóvenes inscritos o elegibles en el programa a impuestos fueron significativas. Según el Institute on Taxation & Economic Policy, los 1.3 millones de inmigrantes indocumentados jóvenes contribuyen una cifra de \$2 mil millones cada año en impuestos estatales y locales, incluyendo los impuestos de ingreso, propiedad, y de venta y especiales. Así mismo, los jóvenes elegibles pagan alrededor de 8.9 por ciento de sus ingresos en impuestos estatales y locales, tasa mayor que el promedio que pagan los contribuyentes del 1% más rico en impuestos estatales y locales. (Wiehe, 2017)

Las y los beneficiarios igualmente, tienen acceso a derechos laborales. Cuentan con el Departamento de justicia, que tiene disponible una oficina denominada immigrant and employee rights section. Allí se atienden las demandas por injusticias laborales, buscando disminuir la discriminación laboral, por ejemplo, discriminar al empleado por el tipo de permiso que tiene. Estas herramientas garantizan la estabilidad laboral de las personas migrantes. (Lopez, DACA: contingencia política y movilidad social, 2020)

Los datos plantean que existen unas prioridades frente a los beneficios económicos de los beneficiarios del programa DACA. En primer lugar, tienen un peso importante en la contribución de impuestos en el país, que, si bien no se refleja del todo en beneficios como tener un estatus de ciudadanía, si ayuda a mejorar su estabilidad económica. Por otra parte, han ganado derechos laborales que los benefician contrarrestando la discriminación por su mismo estatus. Allí es importante exponer que hay una vulnerabilidad frente a la privacidad de los beneficiarios, en cuanto su información personal está constantemente circulando

tanto en manos públicas como manos privadas, teniendo un mayor control moral sobre sus actividades cotidianas.

Programa DACA y sus impactos en la educación y la vida profesional

La educación es clave en los procesos de inserción laboral y la cualificación del capital humano que posteriormente se vinculara a los circuitos económicos del país. Cabe resaltar, que los procesos educativos sirven al Estado para moldear ciertos comportamientos, ideas y valores que garantizan cierta seguridad a la hora de incorporar a los sujetos a distintos circuitos económicos.

Si bien, el sistema educativo de los Estados Unidos es universal para primaria y secundaria, si encuentran restricciones a la hora de entrar a una universidad, en la cual su condición básica es ser residente del país, por tanto, el programa DACA facilita la inserción de jóvenes al sistema de educación superior. Esto puede verse en los datos del artículo “Nuevo estudio sobre beneficiarios de DACA muestra resultados económicos y educativos positivos”. (Wong, Martínez y Reyna, 2016)

Allí se describe que en general, el 46 por ciento de los encuestados están actualmente en la escuela y un 83 por ciento de ellos se encuentra trabajando. Esto refleja las dificultades en términos de ayudas financieras para quienes hacen parte del programa DACA. Esto puede reflejar las limitaciones en ayudas financieras para quienes hacen parte del programa. Solo quienes sean residentes permanentes o tengan estatus de refugiados, asilo o entrante cubano-haitiano pueden inscribirse al programa Federal Student Aid. (Lopez, DACA: contingencia política y movilidad social, 2020)

Allí se suman los siguientes datos:

- El 4% está cursando una escuela secundaria o un diploma GED.
- El 20% está cursando un título asociado.
- El 4% está buscando un certificado comercial, técnico o vocacional.
- El 70% está cursando una licenciatura o un título superior.

Lo cual demuestra que aun con dichas barreras, los Dreamers han podido acceder de manera más efectiva a los programas educativos. (Tom Wong, 2016)

Tabla 3.4 Comparación total de estudiantes mayores de 18 años inscritos en escuela post-secundaria y población hispana. (Números en miles)						
	College (2 años)			Bachelor's degree (4 años)		
	Total	Hispanico	Porcentaje	Total	Hispanico	Porcentaje
2010	44,354	4,955	11.2	41,289	2,862	6.9
2011	45,245	5,388	11.9	41,943	2,895	6.9
2012	45,685	5,874	12.9	43,277	3,230	7.5
2013	46,467	5,973	12.9	44,378	3,361	7.6
2014	46,484	6,327	13.6	45,176	3,417	7.6
2015	46,212	6,440	13.9	46,515	3,611	7.8
2016	46,750	6,669	14.3	47,718	3,845	8.1
2017	46,445	6,978	15.0	49,368	4,330	8.8
2018	46,175	7,148	15.5	51,406	4,765	9.3
2019	45,028	6,915	15.4	53,312	4,900	9.2

Ilustración 4: Comparación total de estudiantes mayores de 18 años inscritos en escuela post-secundaria y población hispana (números en miles). Páez, 2020.

Como se refleja en la tabla ha tenido un aumento significativo la inserción a universidades en relación a los college. Igualmente, el aumento de personas hispanas muestra la importancia de la población DACA en el sistema educativo del país. Estos jóvenes representan la creación de capital para su próxima inmersión en los circuitos productivos, por eso mismo, el Estado ha decidido invertir en su educación y es un costo muy grande de recursos económicos e institucionales retirar a dichos jóvenes de los programas, becas y beneficios para estudiar.

En la revisión de documentos académicos se encuentran muchos acercamientos a jóvenes que pertenecen al programa, donde describen que el programa es una oportunidad de garantizar un mejor futuro profesional e implica movilidad social para sus familias. Por ejemplo el caso de Felipe:

“Yo quería estudiar para ser enfermero, *you know*, siempre me ha gustado la medicina y ayudar a la gente. *So*, sin documentos no valía la pena ya que en ningún lugar me contratarían. *So*, no continué mis estudios *you know* y entré a trabajar de mesero. Cuando saqué mi DACA luego luego entré a estudiar y ahora estoy haciendo mi internado. Soy muy feliz, *I am doing my dreams, finally, thank you Obama*” (Nock, 2017)

El programa DACA es una estrategia para la profesionalización de muchos jóvenes que mucho tiempo estuvieron bajo la sombra de la ilegalidad por su condición migratoria. Esto representa beneficios emocionales que motivan la reconstrucción de proyectos de vida más dignos para los jóvenes beneficiarios del programa y sus familias. También ayuda a evitar la deserción escolar porque muchos jóvenes pudieron culminar sus estudios y encontrar trabajos en actividades mejor remuneradas.

Conclusiones

1. El programa DACA se constituye en una acción ejecutiva que recoge las prácticas agenciadas por las instituciones regulatorias en Estados Unidos en materia migratoria. La acción ejecutiva permite hacer un uso eficiente de los recursos, articular instituciones y priorizar personas que debido a su particularidad pueden tener una acción diferida y temporal en materia migratoria.

2. Es importante problematizar el programa DACA frente a las representaciones que genera sobre la población joven, migrante y racializada en términos de seguridad. En los resultados se encontraron variables que demuestran un constante seguimiento y control moralizantes sobre dicha población en los diferentes ámbitos de su vida, mediante el uso de información personal.

3. El programa DACA es una acción política desde el ejecutivo que busca constituir los denominados perfiles de riesgo. La mayoría de las condiciones para acceder al programa indagan por información privada y antecedentes de posible vinculación a hechos delictivos o que pongan en riesgo la seguridad nacional. Esto puede ser problemático porque los criterios de elegibilidad tienen un sesgo, teniendo en cuenta que la población que accede a dicho programa presenta unas condiciones sociales o raciales particulares, ubicándolos en un escenario de estigmatización. Igualmente, al ser un programa temporal depende del contexto político del país, generando incertidumbre para el ejercicio de la ciudadanía de las y los jóvenes beneficiarios.

4. Las acciones políticas entorno a una política migrante responden a una visión neoliberal sobre el uso de la población migrante en el país. Si bien este programa apertura discusiones sobre cómo constituir una política de migración integral y estructural utiliza a la población migrante para el beneficio económico sin darle un estatus de participar desde el ejercicio de la ciudadanía.

5. Dentro de los efectos positivos que tuvo el programa se encontró un proceso por dignificar la vida de muchos jóvenes, accediendo a posibilidades de empleo mejor remunerado, con condiciones mas estables para ejercer el trabajo en el marco de los derechos humanos y la profesionalización que da esperanza a muchos jóvenes sobre la viabilidad de sus proyectos de vida.

Referencias

- Boruchoff, J. (2017). La figura de los Dreamers: Jóvenes migrantes indocumentados en EEUU al filo de la Navaja. *La figura de los Dreamers: Jóvenes migrantes indocumentados en EEUU al filo de la Navaja*. Mexico.
- Campbell, k. (2020). *Decamentados: ¿Destinos pospuestos, aplazados y destruidos ACDCT-XII*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://acdct.es/wp-content/uploads/2021/10/Campbell-ACDCT-XII-2020-4.pdf
- Lima, F. H. (2012). La migración a Estados Unidos: una visión del primer decenio del siglo XXI. *Norteamérica*, 171-197.
- Lopez, E. A. (2020). DACA: contingencia política y movilidad social. *UDLAP*.
- Lopez, E. A. (2020). DACA: contingencia política y movilidad social. *UDLAP*.
- Mendoza, S. C. (2015). PLAYING TAG?1 MIRADA SOBRE UN ÉXODO IRREPRIMIBLE QUE HA ROTO. *Repositorio Uniandes*, 14-110.
- Nock, M. B. (2017). Los efectos del DACA en la carrera profesional y las emociones de jóvenes migrantes. *Estudios fronterizos*, 131-148.
- Ortiz, L. (2018). *De Dreamers a Diers. Ejercicio de ciudadanía de Migrantes Mexicaos de la Generación 1.5 en Estados Unidos y Mexico* . Obtenido de Mexico
- Rahan, M. C. (2004). El significado de la Seguridad Nacional en Estados Unidos. *Boletín de Información*.
- Tom Wong, G. M. (18 de octubre de 2016). Nuevo estudio sobre beneficiarios de DACA muestra resultados económicos y educativos positivos. *CAP 20*.
- Torre Cantalpiedra, E. (2017). *Participación de jovenes mexicanos en DACA: un analisis exploratorio en perspectiva individual y familiar en dos contextos de políticas*

inmigratorias contrastes. Obtenido de <https://fdocumento.com/document/participacin-de-jvenes-mexicanos-en-daca-un-analisis-.html?page=5>

Wiehe, M. E. (2017). Las contribuciones de impuestos estatales y locales de jóvenes inmigrantes indocumentados. *Institute on Taxation & Economic Policy*.